

ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ

Nit. 21.249.362 - 8

INGENIERA CIVIL

DIRECCIÓN: BARRIO MATEO / CEL: 3107875335
EMAIL: ing.esafe@gmail.com / PUERTO CARREÑO - VICHADA

FACTURA
DE VENTA N° 0085

Res. DIAN No. 420000000093 / Fecha: 2012/08/02
Num. Aut. 1 - 200
Obligada a facturar por ingresos bienes y/o servicios excluidos

SEÑORES:	Gobernación de Vichada.		
DIRECCIÓN:	Cil 18 N° 7-48	TELÉFONO:	
NIT. O C.C.:			

Fecha: 20/07/19
FORMA DE PAGO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Vr. Unitario	VALOR TOTAL
	prestación de servicios de un profesional en ingeniería civil por brindar apoyo al área de planeación educativa en la elaboración de planes, diseños, formulación de proyectos y seguimiento a la ejecución de obras para los establecimientos educativos ubicados en los núcleos educativos número 1, 2 y 6 del Departamento de Vichada		
SON:	Tres Millones cien mil pesos	Subtotal	\$ 2.605.042
 FIRMA AUTORIZADA	ACEPTADA FIRMA Y SELLO	I.V.A.	\$ 494.958
		TOTAL	\$ 3.100.000

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según los art. 770 y 774 del C.C.

Susana Basto Rodríguez NIT. 40.441.696-3 / Cel: 320 346 37 10

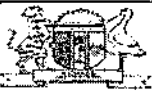
 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPUBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE SOPORTE		Código: MPAP01.P05
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		Versión: 02
	CERTIFICACIÓN ESTÁNDAR DE CUMPLIMIENTO		Fecha: 03/03/2015
			Página 1 de 1
INFORMACIÓN BÁSICA			
ACTO ADMITIVO N°	BENEFICIARIO		NIT O CEDULA
212	ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ		21.249.362
N° DE FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	VALOR	REGIMEN AL QUE PERTENECE
85	20/02/2019	\$ 3.100.000	COMÚN
NÚMERO DE CUENTA	PAGO NÚMERO	PERIODO	
735083289	2	31 Enero al 20 Febrero 2019	
CONCEPTO:	PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.		
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR		DEPENDENCIA	
PEDRO WILSON SOLANO HERRERA		COORDINADOR DE PLANEACION EDUCATIVA	
CUENTA CONJUNTA MANEJO ANTICIPO			
No.	CUENTA		
CONTROL SALDOS DEL CONTRATO		GDP:	RGTPAL:
		283 de 17 Enero de 2019	189 de 22 Enero de 2019
		CONTRATO	ANTICIPO
VALORES INICIALES		\$18.600.000	
+ ADICIONES			
= VALORES TOTALES		\$18.600.000	
- TOTAL PAGOS Y/O AMORTIZACIONES ANTES DE ESTA FACTURA		\$3.100.000	
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN LA FECHA		\$3.100.000	
= VALORES TOTALES PAGADOS Y/O AMORTIZADO A LA FECHA		\$6.200.000	
= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA FACTURA)		\$12.400.000	
OBSERVACIONES:			
Con la presente firma se avala el cumplimiento del presente contrato, la presentación del informe y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor  PEDRO WILSON SOLANO HERRERA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR		a. Cumplimiento del objeto del contrato: Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados. b. Calidad del servicio: Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio. c. Cumplimiento de las obligaciones contractuales: Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones Interpersonales, entre otros) Copia de todos los documentos soportes fueron enviados para archivo en la carpeta original del contrato Oficina Jurídica de la Gobernación Presento informe de actividades del mes contractual para que repose en el respectivo contrato, presento certificación de cumplimiento por parte del interventor, copia de pago de salud y pensiones, impuesto de timbre (si hay lugar a ello).	

20 FEB 2019
300-328-

RAZON SOCIAL :	ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ
IDENTIFICACION:	CC-21249362
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-02-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-02-14
FECHA DE PAGO:	2019-01-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AGRARIO
PERIODO PENSION:	2019-01
PERIODO SALUD:	2019-01
NUMERO PLANILLA:	8655814100
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8601444040
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900150264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 155.000	\$ 155.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 198.400	\$ 198.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.500	\$ 6.500
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 359.900	\$ 359.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/02/2019
----------------------------------	------------

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: FR.MPAP02.P01.14					
			Versión: 05					
			Fecha: 2019-29-01					
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:			212		Del Año:		2019	
CONTRATISTA:	ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ		C.C. / C.E. N°:	21.249.362	INFORME N°		02	
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	31	01	2019	Hasta:	20	02	2019
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

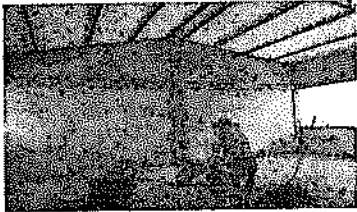
Fecha de inicio	22	01	2019		Fecha de terminación	28	06	2019
	Día	Mes	Año			Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

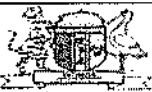
N°	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS	AVANCE/ ESTADO DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES
1.	Desarrollar de manera eficiente las supervisiones de apoyo técnico que le sean asignados por el jefe de área.	Contrato de obra no. 583/2018 "mejoramiento infraestructura aulas de clases (39, 40, 41, 59, 60, 61, 62, 66) Colegio José Eustacio Rivera, Municipio Puerto Carreño Vichada".	Se elaboraron las correspondientes actas de terminación, recibo con el fin de proceder a la liquidación del respectivo contrato. (Actas firmadas y ejecución del objeto contrato 100%)
2.	Las demás asignadas por el supervisor del contrato	Ajustar proyecto construcción infraestructura física en c.e María Auxiliadora comunidad Chocón y c.e Barranquilla comunidad Barranquilla municipio de Cumaribo Vichada Cumaribo.	Se presentó a la secretaria de planeación y desarrollo territorial el presupuesto y apu solicitando certificado de precios para continuar con el debido proceso de precontractual.
3.	Las demás asignadas por el supervisor del contrato	Ajustar proyecto interventoría técnica, financiera y administrativa para el proyecto construcción infraestructura física en c.e María Auxiliadora comunidad Chocón y c.e Barranquilla comunidad Barranquilla municipio de Cumaribo Vichada Cumaribo.	Elaboración Presupuesto interventoría



 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			Código: FR.MPAP02.P01.14				
					Versión: 05				
					Fecha: 2019-29-01				
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:					212	Del Año:		2019	
CONTRATISTA:		ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ		C.C. / C.E. N°:	21.249.362	INFORME N°		02	
PERIODO DEL INFORME:		Desde:	31	01	2019	Hasta:	20	02	2019
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

4.	Desarrollar de manera eficiente las supervisiones de apoyo técnico que le sean asignados por el jefe de área.	Contrato de obra No. 597 de 2018, Construcción de dos (02) aulas para la institución educativa María Inmaculada, Municipio de Puerto Carreño – Vichada.	<p>Se llevó a cabo una visita al sitio de la obra para verificar junto con el Director de obra las cantidades ejecutadas a la fecha, de igual forma se le solicito la presentación de los APU de las actividades modificadas y nuevas.</p>   
----	---	---	--

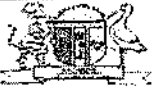
Handwritten signature

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: FR.MPAP02.P01.14			
			Versión: 05			
			Fecha: 2019-29-01			
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:			212		Del Año: 2019	
CONTRATISTA: ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ		C.C. / C.E. N°: 21.249.362		INFORME N° 02		
PERIODO DEL INFORME:		Desde:		Hasta:		
		31 01 2019 Día Mes Año		20 02 2019 Día Mes Año		

5.	Desarrollar de manera eficiente las supervisiones de apoyo técnico que le sean asignados por el jefe de área.	Contrato de Obra No.604/2018 "Construcción, mantenimiento y adecuaciones infraestructura fisica de las instituciones educativas internado La Esmeralda municipio de Puerto Carreño, escuela Antonio Ricaurte comunidad de Ripialito e internado Víctor Samuel Andrade inspección de Nueva Antioquia municipio de La Primavera Vichada". Y Contrato de Consultoría No. 666/2018	Se está realizando revisión a actividades ejecutadas teniendo en cuenta que durante el desarrollo del contrato se evidencia que han surgido mayores y menores cantidades según balance, de igual forma se requieren adelantar actividades que no estaban contempladas en el contrato. De igual forma se realizó prorroga al contrato de obra No. 604/2018 y contrato de consultoría No. 666/2018 por el término de dos meses.
6.	Las demás asignadas por el supervisor del contrato	Aunar esfuerzos para la construcción de batería sanitaria, mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la institución educativa Francisco de Paula Santander sección preescolar y primaria en el municipio de La Primavera Vichada.	Solicitud de cumplimiento obligaciones del Municipio de La Primavera en el Convenio Interadministrativo No. 1368/2018.
TOTAL, PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Promedio del total de obligaciones)			33.34%
PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:			33.34%

3. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

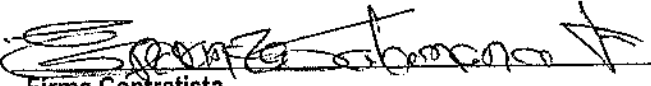
1	Documentos archivados en las carpetas correspondientes de los procesos de supervisión y precontractual.
---	---

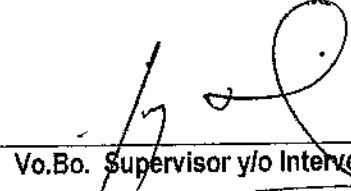
 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: FR.MPAP02.P01.14					
			Versión: 05					
			Fecha: 2019-29-01					
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:			212		Del Año: 2019			
CONTRATISTA:	ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ		C.C. / C.E. N°:	21.249.362	INFORME N°	02		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	31	01	2019	Hasta:	20	02	2019
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO		VALOR PAGADO
	Mes	Año	
Pensión	01	2019	198.400
Salud	01	2019	155.000
Riesgos Profesionales	01	2019	6.500
Parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACION)			N/A
TOTAL			\$359.900

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el Veinte (20) de Febrero de Dos mil diecinueve (2019).


 Firma Contratista
 Nombre: Esperanza Salamanca Fernández


 Vo.Bo. Supervisor y/o Interventor
 Nombre: Pedro Wilson Solano Herrera

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			Código: FR.MPAP02.P01.14							
					Versión: 05							
					Fecha: 2019-29-01							
ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°:					212		Del Año:		2019			
CONTRATISTA:		ESPERANZA SALAMANCA FERNÁNDEZ			C.C. / C.E. N°:		21.249.362		INFORME N°		02	
PERIODO DEL INFORME:		Desde:	31	01	2019	Hasta:	20	02	2019			
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año			

2	<p>520</p> <p>Puerto Cerezo, Vichada - febrero 14 de 2019.</p> <p>Doctor GERMAN SALAS RODRIGUEZ Jefe Oficina Jurídica Gobernación de Vichada Municipio de Puerto Cerezo</p> <p>Asunto: Promesa No. 1, Contrato de Obra No. 597 de 2018</p> <p>Consejo Balcón:</p> <p>Respetuosamente me permito remitir la siguiente documentación que hace parte de la promesa No. 1 al contrato de obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS (02) AULAS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA INMACULADA, MUNICIPIO DE PUERTO CEREZO, VICHADA"</p> <p>Dichos documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Balcón promesa contratista al Gobernador, original en (01) folio. • Concepto técnico promesa, original en (01) folio. <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div>  CAROL TORRES MARETAS A. Supervisión contrato obra </div> <div>  ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ Apoyo Técnico Supervisión </div> </div> <p style="font-size: small;">En fe y para constancia, se firmó en el presente documento el día 14 de febrero de 2019.</p> <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  </div>
---	---

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE VICHADA NIT. 800094067-8 Oficina Asesora Jurídica	Página 1 de 7
		F26-P-SJC
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Version 2 de 2011

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	ESPERANZA SALAMANCA FERNANDEZ
VALOR	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$18.600.000) M/CTE
PLAZO	HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2019
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA"
BPPID	2017005990078

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE UN PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA BRINDAR APOYO AL AREA DE PLANEACION EDUCATIVA EN LA ELABORACION DE PLANES, DISEÑOS, FORMULACION DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTOS A LA EJECUCION DE OBRAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN LOS NUCLEOS EDUCATIVOS NUMERO 1, 2 Y 6 DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA". **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** -El valor de éste contrato es la suma de **DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$18.600.000) M/CTE**, los cuales el DEPARTAMENTO cancelará de la siguiente manera: **SEIS PAGOS POR VALOR DE TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 3.100.000) M/CTE**, cada uno, previo informe de actividades desarrolladas por el contratista y la correspondiente certificación de cumplimiento emitida por parte del supervisor y demás documentos requeridos para el pago. Para el último pago el contratista presentara un informe final de actividades avalado por el supervisor del contrato. **PARÁGRAFO I.** -Para todos los pagos EL CONTRATISTA debe anexar Certificación de cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social. **PARÁGRAFO I.** -El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. **PARÁGRAFO I.** -Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **CLÁUSULA TERCERA. FONDOS DEL CONTRATO Y SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL.** - El valor del presente contrato se imputará a la Apropriación Presupuestal No. 04-3-11241-41, Denominado **PRE INVERSIÓN- ESTUDIOS Y DISEÑOS, Disponibilidad Presupuestal N° 283 del 17 de enero de 2019.** **PARÁGRAFO.** -En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato en

